

Santo Domingo, D.N.
13 de octubre de 2025

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante sobre la Distribución de Beneficios Trimestre julio-septiembre 2025 del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II”, SIVFIC-048.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde a las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, art. 23, literal “f” y lo establecido en la página 44, literal “h” del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante que el Comité de Inversiones del fondo denominado “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II**” SIVFIC-048 aprobó la distribución del **100%** de los beneficios líquidos generados en el trimestre comprendido desde el 1ro. de julio al 30 de septiembre de 2025, más un monto adicional pendiente de distribuir de US\$102,773.94 equivalente a un monto total de US\$477,772.55 a los aportantes del Fondo en calidad de dividendos, con un monto de rendimiento por cuota de participación de **US\$9.19**. La Administradora tendrá como fecha límite el quince 15 de octubre de 2025 para gestionar el pago de estos a través del Depósito Centralizado de Valores, CEVALDOM.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Harry Heinsen Servera.
Administrador de Fondos.

